

**BNP Paribas Personal Finance, S.A.
de C.V., Sociedad Financiera de
Objeto Múltiple, Entidad No
Regulada (Subsidiaria de BNP
Paribas Personal Finance, S.A.
(Francia))**

Estados financieros intermedios no auditados
por el período de seis y tres meses que
terminaron el 30 de junio de 2014, e Informe
de los auditores independientes del 15 de
agosto de 2014

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2014 y 2013 no auditados por los seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2014.

Contenido	Página
Informe de revisión limitada de los auditores independientes	1
Balances generales intermedios no auditados	3
Estados de resultados intermedios no auditados	5
Estados de cambios en el capital contable intermedios no auditados	6
Estados de flujos de efectivo intermedios no auditados	8
Notas a los estados financieros intermedios no auditados	10

Informe de la revisión limitada de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada

Introducción

Hemos llevado a cabo la revisión limitada de los balances generales intermedios de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R. (antes BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial) (Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)), (la Sociedad) al 30 de junio de 2014, así como el estado intermedio de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2014. La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los criterios contables establecidos con la NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias” y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) incluidos en las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas*” vigentes (las Disposiciones). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre la información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

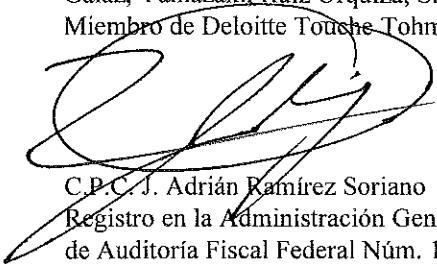
Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma para Trabajos de Revisión 9020, “*Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad*”, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP). Una revisión de información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría y, en consecuencia, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de situación alguna que llamara nuestra atención para considerar que la información financiera intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera intermedia de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R., al 30 de junio de 2014 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el periodo de seis y tres meses que termino en esa fecha, de conformidad con la NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias" y con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. J. Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

15 de agosto de 2014

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
(Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A. (Francia))

Balances generales intermedios no auditados

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013
(En miles de pesos)

Activo	2014 junio	2013 diciembre (auditados)
Disponibilidades	\$ 14,319	\$ 20,755
Inversiones en valores:		
Títulos conservados a vencimiento	<u>651,732</u>	<u>310,973</u>
	651,732	310,973
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	469,367	420,761
Créditos al consumo	<u>2,177,497</u>	<u>1,956,874</u>
Total cartera de crédito vigente	2,646,864	2,377,635
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	5,808	4,736
Créditos al consumo	<u>207,230</u>	<u>250,477</u>
Total cartera de crédito vencida	213,038	255,213
Menos- Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(218,936)</u>	<u>(251,399)</u>
Cartera de crédito, neta	2,640,966	2,381,449
Otras cuentas por cobrar, neto	53,454	47,279
Bienes adjudicados	995	1,424
Mobiliario y equipo, neto	18,072	14,109
Impuesto diferido (neto)	72,300	72,300
Otros activos	<u>67,399</u>	<u>57,588</u>
Total activo	<u>\$ 3,519,237</u>	<u>\$ 2,905,877</u>

Pasivo

Préstamos bancarios y de otros organismos:		
De corto plazo	\$ 1,571,244	\$ 873,594
De largo plazo	<u>1,271,693</u>	<u>1,374,528</u>
	2,842,937	2,248,122
Cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>99,287</u>	<u>87,976</u>
	99,287	87,976
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>8,921</u>	<u>6,632</u>
Total pasivo	2,951,145	2,342,730
Capital contable		
Capital contable:		
Capital contribuido-		
Capital social	503,843	503,843
Capital ganado-		
Reservas de capital	4,826	4,826
Resultado de ejercicios anteriores	54,478	91,696
Resultado neto	<u>4,945</u>	<u>(37,218)</u>
	64,249	59,304
Total capital contable	<u>568,092</u>	<u>563,147</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 3,519,237</u>	<u>\$ 2,905,877</u>

Cuentas de orden

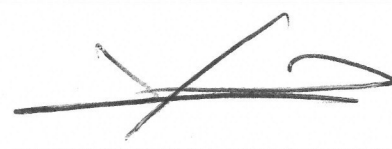
	2014 junio	2013 diciembre
Compromisos crediticios	<u>\$ 213,844</u>	<u>\$ 300,648</u>
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	<u>\$ 23,972</u>	<u>\$ 26,381</u>
Otras cuentas de registro	<u>\$ 20,355</u>	<u>\$ 23,637</u>

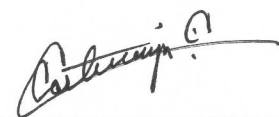
El monto histórico del capital social al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013 fue de \$ 486,599.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la organización auxiliar hasta la fecha arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El balance general al 30 de junio de 2014, está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El balance general al 31 de diciembre de 2013 ya fueron aprobados por el Consejo de Administración”.



Jorge Álvarez
Director General

Ángel Pliego
Director de Finanzas

Cecilia Castrejón
Contador General

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros intermedios no auditados.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
(Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A. (Francia))

Estados de resultados intermedios no auditados

Por el período de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2014 y 2013

(En miles de pesos)

	2014	2014	2013	2013
	Junio	1 de abril al 30 de junio	junio	1 de abril al 30 de junio
Ingresos por intereses	\$ 186,833	\$ 93,712	\$ 205,768	\$ 97,073
Gastos por intereses	<u>67,360</u>	<u>34,159</u>	<u>86,531</u>	<u>38,245</u>
Margen financiero	119,473	59,553	119,237	58,828
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>13,281</u>	<u>(10,926)</u>	<u>73,178</u>	<u>32,044</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	106,192	70,479	46,059	26,784
Comisiones y tarifas cobradas	37,688	18,493	38,195	18,299
Comisiones y tarifas pagadas	49,127	25,206	54,791	22,646
Resultado por intermediación	1,199	187	(5,507)	(3,702)
Otros ingresos (egresos) de la operación	3,517	(4,165)	19,326	10,794
Gastos de administración	<u>94,524</u>	<u>47,508</u>	<u>91,331</u>	<u>45,162</u>
Resultado neto	\$ <u>4,945</u>	\$ <u>12,280</u>	\$ <u>(48,049)</u>	\$ <u>(15,633)</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la organización auxiliar durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado de resultados al 30 de junio de 2014, está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de resultados al 31 de diciembre de 2013 ya fueron aprobados por el Consejo de Administración”.

Jorge Álvarez
Director General

Ángel Pliego
Director de Finanzas

Cecilia Castrejón
Contador General

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros intermedios no auditados.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
(Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A. (Francia))

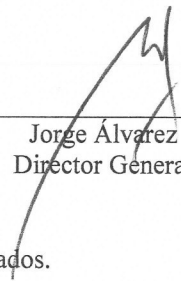
Estados de variaciones en el capital contable intermedios no auditados

Por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>				
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 30 de junio de 2012	\$ 503,843	\$ -	\$ -	\$ (6,766)	\$ 96,522	\$ 593,599
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas-						
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	4,826	91,696	-	(96,522)	-
	-	4,826	91,696	-	(96,522)	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral-						
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	1,379	-	1,379
Resultado neto	-	-	-	-	(48,049)	(48,049)
	-	-	-	1,379	(48,049)	(46,670)
Saldos al 30 de junio de 2013	503,843	4,826	91,696	(5,387)	(48,049)	546,929
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral-						
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	5,387	-	5,387
Resultado neto	-	-	-	-	10,831	10,831
	-	-	-	5,387	10,831	16,218
Saldos al 31 de diciembre de 2013	503,843	4,826	91,696	-	(37,218)	563,147
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas-						
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	(37,218)	-	37,218	-
	-	-	(37,218)	-	37,218	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral-						
Resultado neto	-	-	-	-	4,945	4,945
	-	-	-	-	4,945	4,945
Saldos al 30 de junio de 2014	<u>\$ 503,843</u>	<u>\$ 4,826</u>	<u>\$ 54,478</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,945</u>	<u>\$ 568,092</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la organización auxiliar hasta la fecha arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado de variaciones en el capital contable al 30 de junio de 2014, está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de variaciones del capital contable al 31 de diciembre de 2013 ya fueron aprobados por el Consejo de Administración”.



Jorge Álvarez
Director General

Ángel Pliego
Director de Finanzas

Cecilia Castrejón
Contador General

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros intermedios no auditados.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
(Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A. (Francia))

Estados de flujos de efectivo intermedios no auditados

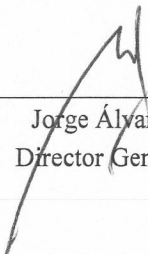
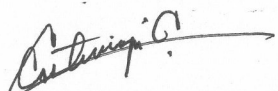
Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2014 y 2013

(En miles de pesos)

	2014	2013
Resultado neto	\$ 4,945	\$ (48,049)
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	13,281	73,178
Depreciaciones y amortizaciones	<u>3,562</u>	<u>9,768</u>
	21,788	34,897
Actividades de operación:		
Cambio en títulos conservados a vencimiento	(340,759)	306,939
Cambio en cartera de crédito	(272,799)	44,874
Cambio en bienes adjudicados	429	(2,471)
Cambio en otros activos operativos	(17,542)	279
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	594,815	(379,381)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>13,600</u>	<u>(17,794)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(22,256)	(47,554)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(5,082)	(177)
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(886)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(5,968)	(177)
Actividades de financiamiento:		
Cambio en pasivos bursátiles	<u>-</u>	<u>1,422</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>1,422</u>
Aumento (Disminución) neto de disponibilidades	(6,436)	(11,412)
Disponibilidades al inicio del año	<u>20,755</u>	<u>18,727</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 14,319</u>	<u>\$ 7,315</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la organización auxiliar hasta la fecha arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado de flujos de efectivo al 30 de junio de 2014, está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de flujos de efectivo al 30 de junio de 2013 ya fueron aprobados por el Consejo de Administración”.

		
_____ Jorge Álvarez Director General	_____ Ángel Pliego Director de Finanzas	_____ Cecilia Castrejón Contador General

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros intermedios no auditados.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.
(Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Notas a los estados financieros intermedios no auditados

Por los seis que terminaron el 30 de junio de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

1. Actividad de la Sociedad, entorno económico, regulatorio y eventos relevantes del año

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R., (antes BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V. sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial) (la “Sociedad”), se constituyó el 1° de julio de 2004, siendo subsidiaria al 99.99% de BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia) (Casa Matriz), empresa establecida en Francia. Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, reglas y disposiciones que al efecto expida la SHCP y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), Banco de México y demás leyes aplicables.

La Sociedad se dedica principalmente al otorgamiento de créditos comerciales, créditos simples al consumo y créditos revolventes al consumo dispuestos a través de tarjetas de crédito. Asimismo, captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos financieros inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, previamente calificados por una institución calificadoradora de valores, así como de recursos proveniente de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones aplicables.

En virtud de que la Sociedad no tiene empleados y únicamente tiene un Director General, mediante la firma de un contrato de prestación de servicios profesionales con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (“Compañía afiliada”) recibe los servicios necesarios para su operación y administración.

Eventos relevantes del año-

De acuerdo con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (“la Ley”), a partir del 18 de julio de 2013, las autorizaciones otorgadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos del artículo 103, fracción IV, de la Ley de Instituciones de Crédito, a las sociedades financieras de objeto limitado, quedarán sin efecto por ministerio de ley, sin que por ello estén obligadas a disolverse y liquidarse. Derivado de lo anterior, la Sociedad cambió su razón social a Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada. De acuerdo con la Ley, lo anterior no afectará la existencia y validez de los contratos que, con anterioridad a la misma, haya suscrito la Sociedad, quedando exentos de una nueva validación esos contratos. A la fecha antes mencionada, la Sociedad tenía una emisión de deuda registrada en el Registro Nacional de Valores por lo que con base en la regulación aplicable continuó reconociendo los criterios contables emitidos por la Comisión. Al 30 de junio de 2014, la Administración de la Sociedad determinó continuar aplicando dichos criterios, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

Reformas fiscales - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó reformas fiscales que entraron en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyen cambios en la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. La Administración de la Sociedad ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en sus registros contables, mismos que se detallan en la Nota 14.

2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados y presentados con base a los criterios contables establecidos por la Comisión y deben de ser leídos en conjunto con los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, previamente emitidos de fecha 21 de febrero de 2014.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 30 de junio de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas de la Sociedad, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” las cuales requieren que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Sociedad aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades financieras de objeto múltiple realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

Cambios en los criterios contables de la Comisión

Cambio en modelo de calificación de cartera de consumo. - Con el objetivo de adecuar sus políticas contables a los Criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (Sofomes reguladas), durante el segundo semestre de 2013, la Sociedad adoptó el modelo de reserva de cartera de consumo establecido por la Comisión para Sofomes reguladas. Durante diciembre de 2013 la Sociedad constituyó reservas adicionales por \$34,891. De acuerdo con la Norma de Información Financiera B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” los efectos de cambios en estimaciones contables deben aplicarse prospectivamente por lo que la Administración registró dicho efecto en el balance general dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, con un correspondiente cargo al resultado del ejercicio.

Cambio en modelo de calificación de cartera comercial - La Comisión emitió una Resolución que modifica los criterios contables relacionados con la metodología para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial, con el objetivo de cambiar el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, el cual estima las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. De acuerdo a lo requerido por la Comisión, la Sociedad tenía como fecha límite el 31 de diciembre de 2013 para la implementación del cambio de metodología. Por lo anterior, en diciembre de 2013 la Sociedad constituyó \$585 de reservas adicionales originadas por el efecto financiero derivado de la adopción de la nueva metodología. Dicho efecto fue reconocido en el balance general dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de “Resultados del ejercicios”, neto del efecto de impuestos diferidos.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados a la cartera de crédito - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de interés efectivo durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio en el rubro “Gasto por intereses”, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los principales conceptos por los cuales la Sociedad registró en el estado de resultados comisiones cobradas se refieren a:

	2014 junio	2013 junio
Comisiones por demora en los pagos	\$ 11,415	\$ 12,945
Comisiones por colocación de seguros	24,214	19,832
Comisiones por anualidad	1,339	3,471
Indemnización cartera contenciosa	699	1,512
Otras	21	435
	<u>\$ 37,688</u>	<u>\$ 38,195</u>

Cartera de crédito vigente - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos;
- Para empezar el computo inicial de los días de atraso para los créditos al consumo con descuento vía nómina, la Administración considera la fecha del primer descuento realizado por el patrón.
- Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.
- Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Clasificación de cartera de crédito y Estimación preventiva para riesgos

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la cartera de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, de acuerdo a la Comisión bajo los siguientes rubros:

- a. *Comercial:* a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.
- b. *De consumo:* a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Sociedad.

Para los créditos comerciales la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Para los créditos simples al consumo y para los créditos al consumo con descuentos vía nómina, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos quincenales o mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo. Por lo que respecta a créditos al consumo dispuestos a través de tarjeta de crédito, las amortizaciones del capital e intereses se realizan mensualmente con base en la facturación enviada a los clientes, los cuales, cubren los pagos mínimos o el saldo total del adeudo de acuerdo a la intención del uso del crédito.

A partir de diciembre de 2013, la mecánica utilizada por la Sociedad para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calcula bajo las siguientes características:

– *Cartera comercial:*

La Sociedad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Este cambio de metodología fue adoptado por la Institución, donde el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Credito\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Credito\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Credito\ Cualitativo_i)$$

En donde:

$Puntaje\ credito\ cuantitativo_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$Puntaje\ credito\ cualitativo_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía –

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Sociedad podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión establecidas en la Sección Tercera, Apartado A, Sub Apartado A de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes a partir del 25 de junio de 2013

Para determinar el importe del aumento de la reserva preventiva de riesgos crediticios del periodo, se obtiene la diferencia entre la provisión del periodo y la provisión al periodo anterior más, en su caso, se suma el importe del pase a pérdidas menos las recuperaciones sobre pérdidas reconocidas anteriormente que ocurran durante dicho mes

La Sociedad registrara las provisiones preventivas correspondientes en cada periodo, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

- *Cartera de consumo no revolvente*:

La Sociedad determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

Probabilidad de incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.

Severidad de la pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.

La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

- *Cartera crediticia de consumo revolvente:*

La Sociedad determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo relativa a tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

El porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito, será igual al producto de multiplicar la probabilidad de incumplimiento de la severidad de la pérdida.

El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje referido en el párrafo anterior por la exposición al cumplimiento.

El monto total de reservas a constituir por la Sociedad para esta cartera, será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito, obtenidas estas últimas conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para estimar las reservas será necesario obtener la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

Hasta el 30 de noviembre de 2013, de acuerdo con lo que se estableció en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera para Sociedades Financieras de Objeto Limitado. La Sociedad calculaba la estimación para riesgos crediticios en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento.

Al 30 de noviembre de 2013, la cartera de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, de acuerdo a la Comisión bajo los siguientes rubros:

- a. **Comercial:** a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.
- b. **De consumo:** a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Sociedad.

Para los créditos comerciales la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Para los créditos simples al consumo y para los créditos al consumo con descuentos vía nómina, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos quincenales o mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo. Por lo que respecta a créditos al consumo dispuestos a través de tarjeta de crédito, las amortizaciones del capital e intereses se realizan mensualmente con base en la facturación enviada a los clientes, los cuales, cubren los pagos mínimos o el saldo total del adeudo de acuerdo a la intención del uso del crédito.

A partir de junio de 2012, la mecánica utilizada por la Sociedad para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calcula bajo las siguientes características:

1. *Cartera de créditos de consumo, excepto producto Nómina:*

a. Estructura de la cartera al fin de cada mes por familia de productos:

La manera de determinar el número de parcialidades no pagadas es realizando la división del saldo exigible al fin de mes (SREC) menos los gastos de cobranza entre el monto de la mensualidad (MENS), hasta mayo de 2012 el número de parcialidades no pagadas se determinaba dividiendo el saldo exigible a fin de mes (SREC) entre el monto de la mensualidad (MENS).

La manera de determinar la inactividad de pago del cliente es viendo los meses que transcurrieron desde su último pago efectuado o en su defecto desde el primer vencimiento del crédito.

Se utiliza una calificación basada en la siguiente fórmula:

Número de Meses de Retraso = $\text{MAX} \left(\left[\frac{\text{SREC} - \text{GPC}}{\text{Mens}} \right]; \text{número de meses después del último pago} \right)$.

b. Cálculo de las tasas de ineficacia mensuales de cada nivel de retraso del mes anterior al nivel de retraso inmediatamente superior del mes en curso:

Una vez que se ha agrupado a los clientes por número de retrasos se realiza la comparación con respecto a los niveles de retraso de los meses pasados, para observar los “Roll-rates”.

Los “Roll-rates” son las tasas de ineficacia que se generan debido al traspaso de la cartera de un nivel específico de retraso del mes anterior, al nivel siguiente del mes en curso. La estratificación comprende desde R0 a R6+, hasta mayo de 2012, la estratificación comprendía desde R0 a R7+.

c. Estimación de las pérdidas futuras de la cartera correspondiente a los créditos simples y saldo insoluto de las tarjetas de crédito:

Estructura de la cartera transmitida a contencioso al cierre de cada mes por familia de productos

- (i) Se calcula mes con mes el monto de las recuperaciones obtenidas para cada generación de transmisiones a contencioso hasta el cierre del trimestre anterior.
- (ii) Se calcula el porcentaje ponderado de recuperación de los últimos 12 meses de cada horizonte y se estima el porcentaje de recuperación esperada para los créditos en contencioso eliminando la tasa ponderada de interés del crédito por familia.
- (iii) Para calcular la probabilidad de pérdida futura se consideran el porcentaje histórico de las recuperaciones aplicado a los distintos horizontes a las transmisiones recientes y junto con la tasa del crédito se hace una ponderación del porcentaje de pérdida.
- (iv) Para Chrysler se toma el 10% de recuperación en contencioso y 5% de recuperación sobre pérdidas debido a su baja cartera de contencioso y se aplica al Retraso 6 por igual ya que se considera el Stock de la cartera.

- d. Cálculo de la probabilidad de Default
 - (i) Se aplican a cada nivel de retraso el promedio de cada tasa de ineficiencia (promedio móvil de los 6 últimos meses al cierre del trimestre anterior), por familia de productos.
 - (ii) Se calcula la probabilidad de Default para cada nivel de retraso (n), como el producto de las tasas de ineficiencia de los Retrasos subsiguientes (n+t, con t=1,2,...5) por la probabilidad de recuperación.
 - (iii) Para efectos de riesgo se aplica la probabilidad de pérdida a la cartera en contencioso como probabilidad de default.

- e. Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:

Se aplica el coeficiente de provisionamiento o probabilidad de impago al saldo insoluto clasificado por estrato, de acuerdo a la clasificación antes mencionada.

- f. Cálculo del aumento/disminución mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios

Para determinar el importe del aumento/disminución de la reserva preventiva de riesgos crediticios del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado más, en su caso, se suma el importe del pase a pérdidas menos las recuperaciones sobre pérdidas reconocidas anteriormente que ocurran durante dicho mes.

2. Cartera Nómina

- a. Estructura de la cartera al fin de cada mes por bróker
La manera de determinar la inactividad de pago del cliente es viendo los meses que transcurrieron desde su último pago efectuado o, en su defecto, desde su primer vencimiento.
Número de Meses de Retraso = número de meses después del último pago.
- b. Cálculo de las tasas de participación de cada nivel de retraso:
Una vez que se ha agrupado a los clientes por número de retrasos se realiza el cálculo de porcentaje de participación de cada nivel de retraso.
Los mismos se encuentran agrupados en: R0-R1, R2-R3, R4-R5 y R6 +
- c. Cálculo de coeficientes de provisión y Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:
 - (i) Se define un porcentaje de probabilidad de impago calculado en un estudio sobre la cartera, y cuya metodología de cálculo responde a la anteriormente descrita para el resto de la cartera.
 - (ii) Se aplica el coeficiente de provisionamiento o probabilidad de impago al saldo insoluto clasificado por estrato, de acuerdo a la clasificación antes mencionada.
- d. Cálculo del aumento mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios

4. Disponibilidades

	2014 junio (no auditados)	2013 diciembre (auditados)
Efectivo	\$ 27	\$ 16
Depósitos bancarios en el país	<u>14,292</u>	<u>20,739</u>
	<u>\$ 14,319</u>	<u>\$ 20,755</u>

5. Títulos conservados a vencimiento

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los saldos de los títulos conservados a vencimiento ascienden a \$651,732 y 310,973, respectivamente, y corresponden a papeles de Deuda Bancaria con plazos de 1 a 3 días, con una tasa promedio del 3.05%, y del 4.03%, respectivamente. Al 30 de junio de 2014 y 2013, los intereses reconocidos en los resultados por títulos conservados al vencimiento ascienden a \$7,721 y \$16,468, respectivamente.

6. Cartera de crédito, neta

Política para el otorgamiento de crédito - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.

Reestructuraciones de cartera - Al 30 de junio de 2014, la política de reestructuración de créditos de la Sociedad es la siguiente:

Se establecen acuerdos formales con los acreditados por medio de los cuales se pacta la liquidación inmediata de una parte de sus pagos vencidos y la liquidación del resto de dichos pagos al final del plazo original del crédito. Una vez establecido el acuerdo formal, los pagos parciales del crédito que se devenguen conforme al contrato original los deberá ir cubriendo el acreditado conforme se vayan haciendo exigibles.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, existen saldos de créditos reestructurados de créditos al consumo los cuales ascienden a \$108,398 y \$140,760, respectivamente.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no existen garantías adicionales sobre la cartera reestructurada.

Asimismo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, existen intereses devengados no cobrados capitalizados por un importe de \$33,191 y \$31,482, respectivamente.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$200,716 y \$300,574, respectivamente.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, existen recuperaciones de cartera previamente castigada por \$7,255 y \$21,894, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" del estado de resultados.

Compra de Cartera.- Con fecha 26 de Junio de 2013 la Sociedad celebro un contrato de compra de cartera con “FinFast S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR” por un importe de \$2,534 y por una segunda parte con “CI Banco Institución de Banca Multiple, S.A. por un importe de \$7,418, así como un segundo contrato de compra de cartera celebrada el día 20 de septiembre de 2013 con “FinFast S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR” por un importe de \$103 dichas operaciones no tuvieron consecuencias financieras que debieran ser valuadas en resultados.

Venta de Cartera.- Con fecha 25 de septiembre de 2013, la Sociedad celebró un contrato de transmisión de derechos de crédito con “Grupo Fast Servicios Financieros, S.A. de C.V. (Crédito Ya)” por medio del cual la Sociedad transmite, sin limitación alguna, sin recurso o responsabilidad alguna a su cargo, los derechos relativos a instrumentos de crédito y los derechos accesorios e inherentes que les sean relativos con fecha de corte al 31 de agosto de 2013, por un precio de venta de \$3,075.

La cartera de créditos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

	2014 junio (no auditados)	2013 diciembre (auditado)
Cartera de crédito vigente-		
Créditos comerciales	\$ 465,085	\$ 416,530
Créditos al consumo	2,148,587	1,929,623
Intereses devengados en operaciones de crédito	<u>33,191</u>	<u>31,482</u>
Cartera de crédito vigente, neta	2,646,864	2,377,635
Cartera de crédito vencida-		
Créditos comerciales	5,808	4,736
Créditos al consumo	<u>207,230</u>	<u>250,477</u>
Total de cartera de crédito	2,859,902	2,632,848
Menos- Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(218,936)</u>	<u>(251,399)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 2,640,966</u>	<u>\$ 2,381,449</u>

La cartera de consumo y comercial vencida al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se integra de la siguiente manera:

	2014 junio		2013 Diciembre	
	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo
De 60 ó 90 a 180 días naturales	\$ 3,841	\$ 41,999	\$ 2,055	\$ 50,801
De 181 a 365 días naturales	138	20,090	239	39,553
De 366 días naturales a 2 años	748	25,636	1,516	48,350
Más de 2 años vencida	<u>1,081</u>	<u>119,505</u>	<u>926</u>	<u>111,773</u>
	<u>\$ 5,808</u>	<u>\$ 207,230</u>	<u>\$ 4,736</u>	<u>\$ 250,477</u>

A continuación se detallan los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	2014 junio (no auditado)	2013 diciembre (auditado)
Cartera menudeo	\$ 2,389,009	\$ 2,211,582
Comercio	<u>470,893</u>	<u>421,266</u>
	<u>\$ 2,859,902</u>	<u>\$ 2,632,848</u>

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza cómo sigue (valores nominales):

	2014 junio (no auditado)			2013 diciembre (auditado) estimación preventiva
	Saldo insoluto	Pagos vencidos	Estimación preventiva	
Cartera de consumo- Créditos simples	\$ 2,166,765	0-2	\$ 40,687	\$ 35,499
	<u>192,109</u>	Más de 3	<u>152,288</u>	<u>177,924</u>
	2,358,874		192,975	213,423
Créditos revolventes	\$ 10,732	0-1	\$ 1,159	\$ 4,922
	<u>15,122</u>	Más de 2	<u>13,128</u>	<u>22,485</u>
	25,853		14,287	27,407
Cartera comercial-	\$ 469,367	0-2	\$ 8,468	\$ 7,527
	<u>5,808</u>	Más de 3	<u>3,206</u>	<u>3,042</u>
	<u>475,175</u>		<u>11,674</u>	<u>10,569</u>
	<u>\$ 2,859,902</u>		<u>\$ 218,936</u>	<u>\$ 251,399</u>

7. Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	2014 enero - junio	2013 enero - diciembre
Saldo inicial	\$ 251,399	\$ 254,388
Menos:		
Aplicaciones	(45,744)	(129,308)
Creación (liberación) de reserva por calificación de cartera	<u>13,281</u>	<u>126,319</u>
Saldo final	<u>\$ 218,936</u>	<u>\$ 251,399</u>

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$45,744 y \$129,308, respectivamente de cartera crediticia clasificada como vencida.

En las carteras aplicadas en dichos ejercicios contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

8. Préstamos bancarios y de otros organismos

La Sociedad actualmente realiza operaciones con instituciones financieras, los montos dispuestos se integran como sigue:

Junio 2014 (no auditado)					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	23-ene-15	4.18%	\$ 200,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	30-abr-2014	4.03%	1,000,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	MXP	25-jul-2014	4.12%	<u>370,000</u>
Intereses devengados por pagar					<u>1,244</u>
					1,571,244
A largo plazo-					
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	MXP	29-nov-2017	6.42%	430,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	15-dic-2015	6.44%	311,693
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	24-abr-2017	5.53%	<u>530,000</u>
					<u>1,271,693</u>
					<u>\$ 2,842,937</u>
Diciembre 2013 (auditado)					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	12-may-2014	4.08%	\$ 140,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	30-abr-2014	4.00%	160,000
Banco del Bajío, S.A.	Línea de crédito	MXP	10-Jun-2014	8.75%	300,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	MXP	12-dic-2014	4.27%	<u>270,000</u>
Intereses devengados por pagar					<u>3,594</u>
					873,594
A largo plazo-					
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	MXP	29-nov-2017	6.44%	430,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	15-dic-2015	6.44%	764,528
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	24-abr-2017	5.60%	<u>180,000</u>
					<u>1,374,528</u>
					<u>\$ 2,248,122</u>

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se tenían líneas de crédito disponibles por \$2,708 y \$3,105 millones de pesos respectivamente.

Durante el mes de febrero de 2013 se realiza el prepago de la última línea con su contraparte en Francia, BNP Paribas, S.A., por un monto de \$200,000 que generó una penalización por un monto de \$9,595, pagados en una sola exhibición.

9. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos (no auditada)

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 30 de junio de 2014:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 14,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,319
Títulos conservados a vencimiento	651,732	-	-	-	651,732
Cartera de crédito vigente	157,808	85,666	2,090,497	312,893	2,646,864
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>53,454</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>53,454</u>
Total activos	<u>877,313</u>	<u>85,666</u>	<u>2,090,497</u>	<u>312,893</u>	<u>3,366,369</u>
Pasivos:					
Préstamos bancarios y de otros organismos	871,244	700,000	1,271,693	-	2,842,937
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>99,287</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>99,287</u>
Total pasivos	<u>970,531</u>	<u>700,000</u>	<u>1,271,693</u>	<u>-</u>	<u>2,942,224</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ (93,218)</u>	<u>\$ (614,334)</u>	<u>\$ 818,804</u>	<u>\$ 312,893</u>	<u>\$ 424,145</u>

10. Capital contable

El capital social a valor nominal al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se integra como sigue:

	Número de acciones 2014	Importe 2014
Capital fijo (Clase I):		
Serie F	77,999	\$ 77,999
Serie B	<u>1</u>	<u>1</u>
	78,000	78,000
Capital variable (Clase II):		
Serie F	<u>408,599</u>	<u>408,599</u>
Total	<u>486,599</u>	<u>\$ 486,599</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2012, se acordó disminuir el capital en las acciones de tipo variable para amortizar las pérdidas acumuladas por la cantidad de \$524,478, y en el mismo número de acciones.

Con base a las disposiciones legales vigentes:

- La participación de los organismos financieros internacionales podrá ser hasta del 25% del capital social.
- El capital mínimo requerido para la Sociedad se basa en el 15% del capital mínimo para las Instituciones de Crédito.
- En ningún momento podrán participar en el capital social de las sociedades financieras de objeto limitado, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Durante el ejercicio de 2012 la Sociedad separo de su resultado del ejercicio enterar \$4,826 para constituir la reserva legal.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

11. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre, son los siguientes:

	2014 junio (no auditado)	2013 diciembre (auditado)
Activo:		
Cuentas por cobrar-		
Prestacomer, S.A. de C.V.	\$ 2	\$ -
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	\$ 6,031	\$ 3,635
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 471	\$ 1,658
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 4,055	\$ -
Cuentas por pagar-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 9,447	\$ 9,256
Leval Developpment, S.A. (Francia)	\$ 1,022	\$ 864
BNP Paribas Personal Finance SA (Francia)	\$ 288	\$ 1,174

La Sociedad ha realizado transacciones con partes relacionadas al 30 de junio de 2014 y 2013 por los siguientes conceptos:

	2014 junio (no auditado)	2013 junio (auditado)
Intereses devengados a cargo -		
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)	\$ 1,186	\$ 3,579
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia) (SWAP)	\$ -	\$ 5,837
	\$ 1,186	\$ 9,416
Gastos de administración-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (1)	\$ 44,576	\$ 36,797
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)	612	732
Leval Developpment SA (Francia)	1,875	2,224
BNP Paribas Net Limited	616	584
	\$ 47,679	\$ 40,337
Otros ingresos-		
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	\$ 2,941	\$ 3,599

- (1) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios, S.A. de C.V., a través del cual, ésta última proporciona los servicios de personal para el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Las contraprestaciones fueron determinadas con base en costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios, más un margen de utilidad del 2.4% al 30 de junio de 2014.

12. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta en 2013 al ISR y al IETU y en 2014 solo al ISR.

ISR - La tasa es de 30% para 2014 y 2013 conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014).

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la *Reforma Fiscal 2014*, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la *INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014*, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU – A partir de 2014, se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

Hasta 2012, con base en proyecciones financieras, la Entidad identificó que esencialmente pagaría IETU, por lo tanto, reconoció únicamente IETU diferido. Sin embargo, debido a la abrogación en 2013 del IETU, la Entidad canceló el efecto diferido del IETU en los resultados del ejercicio, registrándose el ISR diferido correspondiente.

Con base en lo anterior, al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad reconoce únicamente ISR diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación de créditos y las provisiones.

Intereses moratorio para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Sociedad debió considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. Sin embargo, para efectos del mencionado impuesto la Sociedad no consideró como ingreso gravable los intereses moratorios, argumentando la inconstitucionalidad de obligar a acumular un interés moratorio devengado no cobrado.

No obstante lo anterior, se espera que la autoridad fiscal ratifique la procedencia o no de acumulación de este concepto.

Al 30 de junio de 2014 (no auditado), la Sociedad tiene pérdidas fiscales por un importe de \$1,003,049, las cuales han sido reservas debido a que no se cuenta con evidencia suficiente para su recuperación. El importe de ISR activo que se muestra en el balance general por \$72,300 representa principalmente la estimación preventiva para riesgos crediticios.

13. Comisiones cobradas y pagadas

Al 30 de junio de 2014 y 2013, las comisiones cobradas y pagadas se integran como sigue:

	2014 junio (no auditados)	2013 junio (no auditados)
Comisiones cobradas:		
Comisiones por demora	\$ 11,415	\$ 12,945
Comisiones por colocación de seguros	24,214	19,832
Comisiones por anualidad	1,339	3,471
Indemnización cartera contenciosa	699	1,512
Otras	<u>21</u>	<u>435</u>
	<u>\$ 37,688</u>	<u>\$ 38,195</u>
Comisiones pagadas:		
Comisiones bancarias	\$ 6,764	\$ 16,636
Comisiones pagadas a puntos de venta o establecimientos	<u>42,363</u>	<u>38,155</u>
	<u>\$ 49,127</u>	<u>\$ 54,791</u>

14. Contingencias

Al 30 de junio de 2014, diciembre y junio de 2013, como consecuencia de las operaciones propias de sus actividades, la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales, no tienen conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

15. Cuentas de orden (no auditada)

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoria externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son las siguientes: compromisos crediticios, colaterales recibidos por la entidad así como intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida.

En adición a las cuentas de orden mencionadas anteriormente se tiene la siguiente:

a. *Otras cuentas de registro (no auditada)*

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$20,355 y \$23,637, respectivamente.

16. Compromisos

El contrato de arrendamiento de las oficinas de Arboleda ubicadas en Paseo de la Reforma 2693, tiene vigencia a diciembre de 2017.

17. Nuevos pronunciamientos contables

La Sociedad aplica, criterios contables para Instituciones de Crédito emitidos por la Comisión los cuales son aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas.

Como resultado de la Reforma Financiera publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, se modificaron distintas leyes que regulan el sector financiero, incluyendo la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito la cual es aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, tal y como es el caso de la Sociedad y la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

A la fecha de la emisión de estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas modificaciones en su información financiera.

18. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 15 de agosto de 2014 por el L.A. Angel Pliego Seguin, Director financiero.

* * * * *